WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:20

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 15704

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de febrero de 2025, el **distrito de Santa Cruz de Chuca, de la provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad**, cumple su **sexagésimo sexto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regionai, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,033 habitantes.

Que, el **20 de febrero de 1959**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Santa Cruz de Chuca,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 13181,** que en su artículo 1º dice: créanse el distrito de Santa Cruz de Chuca, en la provincia de Santiago de Chuco, del departamento de La Libertad, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. El distrito de Santa Cruz de Chuca, tendrá como anexos las localidades de: Cochapampa, Algallam, Cushipe, Llacturpampa, Quillipampa, Cruzpampa y Colpassca; límites del distrito: por el norte y el oeste, limita con el distrito de Cachicadan; por el sur, limita con el distrito de Santiago de Chuco; y por el este, limita con el distrito de Angasmarca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santa Cruz de Chuca, de la provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad**, por su **LXVI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Abraham Moisés Quezada Agreda, alcalde del **distrito de Santa Cruz de Chuca, de la provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santa Cruz de Chuca,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:43:13-0500